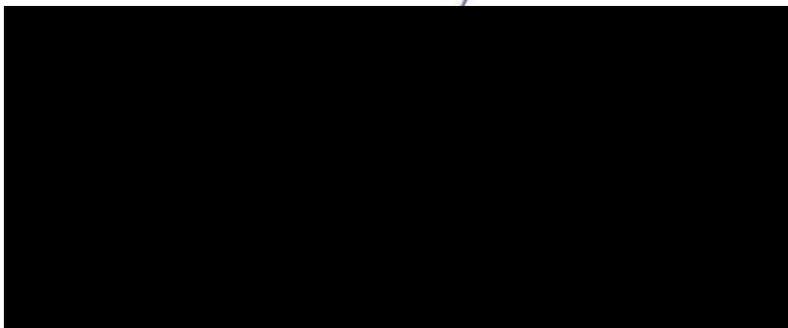


ENMIENDA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y VECINOS POR NAVALCARNERO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO MUNICIPAL DE PERSONAS ELECTRO DEPENDIENTES E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA ANTE POSIBLES CORTES ELÉCTRICOS

Estando de acuerdo con la exposición de motivos presentada en la moción del grupo VOX NAVALCARNERO, se proponen el siguiente **ACUERDO** que enmiendan a los presentados en dicha moción:

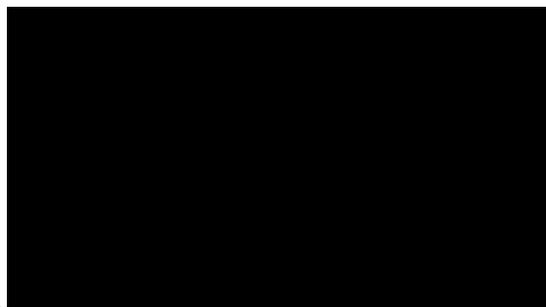
1.- Crear un Registro Municipal Voluntario de Personas Electrodependientes, con las debidas garantías de confidencialidad y protección de datos personales, de adhesión estricta y totalmente voluntaria y libre, que permita identificar a las personas residentes en el municipio que dependan de dispositivos eléctricos indispensables para mantener su vida, preservar su salud y facilitar la autonomía personal y familiar. Dicho Registro deberá contar con una copia impresa, la cual se realizará de manera periódica, para facilitar su utilización en caso de corte eléctrico.

En Navalcarnero a 26 de septiembre de 2025



Fdo.: Portavoz Grupo Municipal Socialista

Juan Luis Juárez Saavedra



Fdo.: Portavoz Vecinos por Navalcarnero

Juan Santos Benito Rodríguez